



*Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados*

PROYECTO DE DECLARACION

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS
AIRES

DECLARA

Su profundo pesar por el fallecimiento del Lic. ANTONIO GIL YOVERA, quien se desempeñaba como enfermero del servicio de Emergencias del Hospital Interzonal de Agudos Especializado en Pediatría, "Sor María Ludovica" de la ciudad de La Plata, acontecido en el mes de agosto del corriente año, haciendo extensiva las condolencias a los familiares.


GUILLERMO BARDÓN
Diputado
Bloque Cambio Federal



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

FUNDAMENTOS.

Este cuerpo legislativo ha tomado conocimiento del fallecimiento de Lic. ANTONIO GIL YOVERA quién se desempeñaba como enfermero del servicio de Emergencias, del Hospital Interzonal de Agudos Especializado en Pediatría, Sor María Ludovica, de la ciudad de La Plata, a causa del virus SARS-CoV-2.

La enfermería es la columna vertebral del sistema de salud en la provincia de Buenos Aires, las enfermeras y los enfermeros son imprescindibles en el cuidado y tratamiento de los pacientes y su labor no puede sustituirse con máquinas ni tecnologías.

En el presente contexto de lucha contra la pandemia declarada por la Organización Mundial de la Salud (OMS) del COVID-19, los recursos humanos que integran el sistema de salud provincial, revisten la mayor trascendencia y en especial los enfermeros y enfermeras que con su invaluable trabajo prestan asistencia en la primera línea de esfuerzos.

Mientras otros actores del sistema de salud, se concentran (por razón de sus funciones) en el diagnóstico y tratamiento, las enfermeras y los enfermeros efectúan un fuerte vínculo con el paciente, que importa cercanía y persistencia, dos cualidades que se consiguen con el trabajo "a pie de cama". Esa conexión paciente – enfermera / enfermero, no solo logra progresos físicos, sino también emocionales y psicológicas en la salud de los primeros.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

Elevamos nuestro respeto y dolor para un profesional que se desempeñaba en un área sensible como lo es Emergencias, para asistir a niños y niñas, contando con el reconocimiento, respeto y cariño de sus compañeros y autoridades del Nosocomio.

Por las razones expuestas, elevo el presente Proyecto de Declaración agradeciendo el voto positivo de mis pares.


GUILLERMO BARDÓN
Diputado
Bloque Cambio Federal

EXPTE. D- 2899 / 20 - 21



Hago constar que el presente proyecto ha sido remitido desde el correo oficial del Diputado/a autor/a del mismo de acuerdo a lo establecido en Resolución de Presidencia N° 1448/2020.-

CONSTE.-


PEDRO GUSTAVO
Director de Mesa de Entradas
Salidas y Archivos
H. C. de Diputados Pcia. Bs. As.